



Correos de Cuba

Dirección: Ave: José Martí # 81

Director: Dayami Quezada



Correo: dayamy.quezada@hlq.ecc.cu,

Teléfono fijo 24357187

Teléfono celular 52115963

Atención Población

Correo: alfonso.avila@hlg.ecc.cu, Teléfono: 24357220

Servicio Postal Universal (servicios postales básicos)

- Imposición en oficinas de correo y entrega a domicilio de correspondencia nacional e internacional.
- Imposición en oficinas de correo y entrega de encomiendas (bultos) postales nacionales e internacionales.
- Imposición en oficinas de correo y entrega a domicilio de telegramas.
- Entrega a domicilio de prensa y publicaciones a los del sector estatal y particular.
- Imposición y pagos de giros nacionales e internacionales.

Otros servicios postales no básicos

- Imposición en oficinas de correo y entrega a domicilio de mensajería y paquetería expresa.
- Imposición en oficinas de correo y entrega del correo oficial de organismos y resoluciones.
- Porte pagado a entidades estatales.
- Arrendamientos de apartados y gavetas postales a entidades estatales y particulares.
- Venta de prensa y publicaciones, sellos, postales, almanaques.

Servicios de cobros y pagos a cuenta de terceros

- Cobro de factura del servicio eléctrico (UNE).
- Cobro de factura del servicio telefónico (ETECSA).
- Cobro del cupón de la vivienda.
- Cobro de créditos personales (BPA).
- Pago de la seguridad social a los jubilados (INASS-MTSS).
- Pago de la asistencia social a los beneficiados (INASS-MTSS).

Otros servicios a cuenta de terceros

- Venta de sellos impuesto sobre documentos ISD (ONAT).
- Venta de modelos para trámites (ONAT).
- Entrega de paquetes fiscales a los trabajadores por cuenta propia (ONAT).
- Venta de tarjetas telefónicas prepagadas (ETECSA).

1. Metas e indicadores del año en curso.

Lograr una efectiva gestión contable - financiera y en el uso y el cumplimiento de las normas cubanas de contabilidad que garanticen la confiabilidad de la información para la toma de decisiones.

Alcanzar una efectiva gestión económica financiera y una disminución de gastos que garanticen el cumplimiento del plan. Lineamientos: 2, 5, 145, 252.

Lograr que el Servicio Postal Universal y demás servicios satisfaga los requerimientos de los clientes y los indicadores de calidad fijados para las condiciones del país, mediante la mejora integral de todos los procesos que inciden en su prestación. LINEAMIENTO 142

Mejorar los indicadores de calidad de los servicios con relación a los resultados alcanzados en el 2018. LINEAMIENTO 142